Joaquin Vert

LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, jueves 5 de Mayo de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.231

Por la boca muere el pez

No hay refrán que no sea verdadero y la ocasión presente lo justifica.

Nuestros lectores habrán visto muchas veces en estas columnas estampada y claramente expuesta una opinión que radica en el fondo de la conciencia y es, que nuestra vecina nación, Francia, nunca dió á España verdaderas pruebas de desinteresado afecto, lo mismo cuando ha tenido imperio, que cuando ha estado regida por un Rey, que ahora que su forma de gobierno es la republicana, antes por el contrario, siempre se ha distinguido por su afán de predominarnos y de imponernos su hegemonía.

Cuando hemos dicho esto, hasta los más transigentes de la democracia republicana se nos echaron encima como suele decirse, tachándonos poco menos que de reaccionarios, palabra muy en moda en estos tiempos de agravios y sinrazones, porque la moda nos había impuesto la servidumbre francesa por medio de los sectarios de España que cuando quieren dar pruebas de liberalismo, ejercen de déspotas intransigentes, sin tener en cuenta aquella epopeya que estos dias hemos celebrado, las muchas que la precedieron y lo que ha sucedido siempre que hubo ocasión y tiempo.

Pero como la razón tarde ó temprano se abre paso, tenemos que con motivo del convenio franco-inglés sobre Marruecos, cuyo texto no conocemos pero á juzgar por lo que la prensa madrileña dice, es una iniquidad en contra de nuestro derecho, hasta los más radicales del republicanismo coinciden con La Lucha, incluso el órgano autorizado de dicha tendencia *El País*, que sin ambigüedades ni remilgos ha publicado un artículo vivo de tonos y fuerte de colores en el cual, ocupándose de la triste cuestión marroquí, dice que á pesar de ser Francia y España hermanas, no se vé por parte alguna esa fraternidad, resultando que somos como Caín y Abel, siendo España el último, es decir, el bueno, el trabajador y el desgraciado.

Gracias á Dios sean dadas porque, como dice el popular aforismo «por la boca muere el pez» y muere dándonos la razón á cuantos vemos en Francia una vecina muy peligrosa y una hermanastra muy egoista y como es natural, muy absorvente, pero no resulta hoy en el caso presente, nó; resultó siempre, en todo tiempo, en toda ocasión no obstante llamarnos enfáticamente hermanos de raza y formar una sola familia como han dicho hasta ahora los que repiten frases y conceptos sin darse de ello otra cuenta que la que se dá el loro en sus contínuas repeticiones.

Cuando Napoleón III nadaba en el apogeo de su influencia y de su poder, dispensaba á Isabel II una amistad muy al parecer sincera y á España la distinguía también al parecer como hermana cariñosa, como cuna que era de su esposa la emperatriz Eugenia y una vez que nuestro Gobierno quiso hacer un pinito que no fué del agrado napoleónico, se salió de estampía el poderoso por medio de un discurso en el que principió apercibiéndonos con aquello «de la Reina de España depende.....» y terminó amenazándonos de tal forma, que á la prensa de la época nos remitimos.

Sin salirnos de la historia de nuestra ciudad, podremos ver las pruebas de fraternidad que nos dió siempre la hoy republicana Francia, pruebas que en el presente momento histórico tiene evidencia irrefutable en el convenio con Inglaterra en el cual por lo que se vé, se dispone de nuestro derecho con la misma petulancia que de las partes hizo el león de la fábula.

Siempre fueron para nosotros lo mismo los franceses y bueno es que nuestros republicanos lo vayan comprendiendo y confesando.

En el Ayuntamiento

Presidiendo el primer teniente de alcalde don Francisco Montsalvatje y asistiendo los concejales señores Garriga, Vilaró, Canals, Corominas, Oliveras, Huix, Piferrer y Bassols, se abre la sesión á las tres y cuarto de la tarde.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se toman los siguientes acuerdos, consignados en la orden del día.

Aprobar cuentas por materiales adquiridos y jornales devengados que ascienden á 747'11 pesetas.

Idem el extracto de los acuerdos tomados durante el pasado mes de abril.

Idem el dictámen accediendo á lo solicitado por varios vecinos de la calle de Albareda para que se tenga abierta durante el día la verja de la travesía, calle de la Cruzada.

Dióse lectura á una proposición pidiendo la revisión del acuerdo sobre arrendamiento del Teatro Principal. Firman la proposición los señores Garriga y Encesa.

Pasa la proposición á la Comisión correspondiente.

Dáse lectura á otra proposición firmada por el señor Bassols, suplicando se adhiera la corporación á una protesta sobre las reformas judiciales y se hagan las debidas gestiones para que no se lleve á cabo el proyecto del señor Sanchez de Toca.

Defendió la proposición el concejal señor Bassols, contestándole el presidente señor Montsalvatje.

Concedióse permiso para practicar obras á don José Encesa.

Dióse lectura al proyecto de Reglamento para el régimen interior del Matadero.

Queda sobre la mesa el Reglamento.

Terminada la órden del dia el señor Canals llama la atención acerca el deficiente alumbrado público.

El señor Vilaró suplica la conceción de pagas el toga y tres meses de gracia á las viudas de dos barrenderos jubilados. Se accede á la súplica en vista de la poca cuantía del sueldo que ganaban los dos modestos empleados fallecidos.

El señor Bassols habla acerca las fiestas de Mayo, manifestando que con el Fomento se ha acordado celebrar fiestas. Se discute acerca la concesión de un crédito pero como que de la cantidad presupuestada únicamente quedan unos 1.200 pesetas, para todo el año y habiéndose de contribuir con dicha cantidad á las fiestas de Corpus y las tradicionales férias de San Narciso, resulta que no se puede destinar crédito alguno.

El señor Piferrer indica que se pueden distribuir las 1.000 pesetas para las férias de Mayo, y despues... «se proveerá». El señor Garriga se explica en iguales ó parecidos términos.

Se acuerda contribuir con 600 pesetas á las fiestas de Mayo en cooperación á la comisión de festejos del «Fomento».

Los señores Huix y Piferrer protestan del nombramiento de un guardia municipal porqué no ha recaido en un hijo de la localidad.

Los señores Piferrer y Bassols formulan un ruego acerca el arreglo de la rampa que conduce á la palanca de Vila y reparación del trozo del puente de las Pescaderías.

Se levanta la sesión.

DE SAN FELIU DE GUIXOLS

El periódico *La Información* de esta localidad, que como todo el mundo sabe es una arteria de *Heraldo de Gerona* y por consiguiente defensor decidido del cacique señor Roure, en su último número sin duda por espiritu de clase, sale tambien á la defensa del Secretario de dicho señor Roure, el señorito ó *señoron* Espuñes por haber dicho yo referente á este en La Lucha unas verdades como puños del hinchado confeccionador de *Heraldo de Gerona* y á la vez reseñador de la visita del Rey á San Feliu y de la colocación de la primera piedra de este puerto, en cuya reseña tantos *Señor Espuñes* nos endilga endiosándose así mismo.

La Información niega que el Señor Espuñes será director del mentado *Heraldo* pero eso me importa poco ó nada que lo sea ó deje de serlo, pero si sabemos y eso no deja de ser requetegracioso que el Secretario del señor Roure es el factotum de aquella publicación y que en la mentada reseña el mismo se prodiga alabanzas como si se tratara de un personage político de altos vuelos.

Si no reconociéramos en el señor Espuñez cierta fatuidad, que le es muy peculiar, creeriamos que en la reseña que el mismo hizo y en el párrafo en donde dice que el acto fué firmada despues del Rey por las personalidades tal tal y tal y los individuos de la Comisión Aymerich, Vella, Janer, Girbau y Espuñes, se habia equivocado al consignar su propio apellido incluyendolo en los de la Comisión. Se necesita tener su atrevimiento para hacer tal cosa, pues aparte de que él no era de la Comisión no se concebiria tampoco que un individuo forastero fuera de una Comisión de festejos que celebra una localidad de la cual no es vecino.

En resumen, sírvale de lección al *Morlesin* del cacique cuanto llevo dicho y que en San Feliu como en todas partes, la gente de la población se fija en los intrusos y en las ingerencias que estos mismos se conceden sin derecho, motivo ni méritos que justifiquen su atrevida conducta y proceder.

Ahora que vuelva otra vez *La Información* á cargar la carabina, pues esta vez, no ha dado en el blanco que se proponía, puesto que todo San Feliu ya está enterado de la misión que tenía aqui dicho *Morlesin* que era tan solo la de acompañar y estar á las ordenes de su dueño y señor.

¿Podría decirnos el periódico rourista de esta localidad quien de esta dirigió las numerosísimas cartas de felicitación al señor Espuñes por su reseña de los festejos aludidos? Creo que no sabrá decírmelo.

E. P. P.

AUDIENCIA PROVINCIAL

En el sorteo que tuvo lugar el 21 del pasado mes de abril para la designación de jurados en las causas comprendidas en el alarde verificado según lo preceptuado por las leyes, de las que han de someterse á su conocimiento han resultado designados por la suerte los siguientes:

PARTIDO DE OLOT

Cabezas de familia.—Tomás Ripoll Brunot, Mayá; Narciso Casademont Robira, Campmajor; José Camps Sucarrat, Olot; Félix Planagumá Planagumá, idem; Juan Sala Gori, San Aniol; Jaime Taronell Jordá, San Esteban de Bás; José Planas Falgueras, Baget; Félix Barnada Vila, Beuda; Francisco Deu Turrós, Olot; Juan Boix Jordá, idem; Miguel Cambó Traver, Besalú; Narciso Guvina Nogareda, Capsech; Pedro Oriol Batlle, Begudá; Ramón Casas Cufí, San Feliu Pallarols; Juan Serrat Siqués, Capsech; Jaime Font Cardona, Besalú; Francisco Ros Alsina, Begudá; José Cordomí Coderch, Mayá; Juan Torrent Tubert, Palau Montagut; Juan Casanova Bartrolí, Olot.

Capacidades.—Domingo Sala Vilar, Las Planas; José Saderra Mata, Olot; José Bosch Codorny, Mieras; Gerónimo Vila Mach, Tortellá; Elías Galobardas Vilaseca, Riudaura; Juan Fajula Trinché, Olot; Abdón Costa Riera, Mayá; Juan Plana Domenech, La Piña; José Barnadas Sala, Oix; Juan Castañer Soy, Olot; Carlos Más Plá, Mieras; Francisco Surroca Pujulá, Baget; Miguel Canal Puig, Capsech; Salvador Espigol Coll, Santa Pau; Miguel Mundet Ferarols, Las Planas; Ramón Bustins Castellar, Palau Montagut.

Supernumerarios.—*Cabezas de familia.*—Narciso Gual Frigola, Gerona; Ferreol Civil Estrada, idem; Francisco Collell Puig, idem; José Cortada Agustí, idem.

Capacidades.—José Busquets Callicó, Gerona; Pedro Subirana Garriga, idem.

Deben entender en las siguientes causas:

Junio, dia 27.—Por expendición de moneda falsa contra Felipe Roig Blanch.

ITINERARIO

Horas de salida y llegada de trenes de Barcelona, Gerona y Olot, pertenecientes á las líneas de Madrid á Zaragoza y á Alicante, ferrocarril económico de Olot á Gerona y coches de Olot á San Feliu de Pallarols.

Sale de Olot	Línea de Olot á Gerona			Línea de M. á Z. y á A.	
	Salida S. Feliu P.		Llegada Gerona	Salida Gerona M. Z. A.	Llegada Barcelona
				5'41	7'51 1.ª » »
12'30	N.º 1	3'23	5'30	6	8'55 » 2.ª 3.ª
				6'44	10'31 1.ª 2.ª 3ª
			8'05	11'32	14'37 » 2.ª 3ª
3'30	N.º 3	6			
9	N.º 7	12'06	14'13	15'23	19'02 1.ª 2.ª 3ª
				17'19	19'26 1.ª » «
12	N.º 9	14'44	16'49	17'55	22'10 1.ª 2.ª 3ª

Línea de M. Z. y á A.		LINEA DE OLOT á GERONA			Coches Olot	
Salida Barcelona	Llegada Ger.ª	Salida Gerona		Llegada S. Feliu Pallarols	Salida S. F. Pallarols	Llegada Olot
N.º 200 O. 5	8'38	N.º 4	9'18	11'29		14'15
N.º 202 L. 7'43	10'55					
N.º 204 E. 10	12'04	N.º 6	12'25	14'32		16'45
N.º 206 M. 12'25	16'35	N.º 8	16'10	18'19		21'30
N.º 208 C. 14	17'37	N.º 10	18'03	20'14		22'50
N.º 212 L. 16'50						
N.º 214 E. 20'39						

NOTICIAS

Haciéndonos intérprete de los deseos de varios suscriptores, que se han acercado á esta redacción, rogamos á la compañía dramática del señor Martí, que actua en el Teatro «Jardines de Novedades», ponga de nuevo en escena el drama de Perez Galdós *El Abuelo* y la hermosa comedia de los hermanos Quintero, *La dicha ajena*.

Esperamos se verán atendidos por la compañía del señor Martí, nuestros suscriptores, en cuyo nombre hacemos la súplica.

Se han impuesto varias multas á algunos establecimientos públicos por infringir las ordenes dadas por el señor Gobernador, relativas al cierre de tabernas, cafés y casas de comidas á hora determinada de la noche.

Se ha publicado la ley suprimiendo el 3 por 100 sobre el producto bruto de las minas de carbón y el impuesto de transporte sobre los carbones minerales y de cock en las navegaciones de primera clase.

La administración de la Compañía «The Societé des Mines d' Osor, Ld.» se ha trasladado á la villa de Anglés, calle de San Miguel.

Mañana deben celebrarse en nuestra Audiencia, el juicio oral para ver la causa procedente de este juzgado que por supuestas injurias á la autoridad se sigue contra don Pedro Loperena Romá y otro para ver la causa seguida contra Arturo Puig por lesiones.

Está encargado de la defensa de ambos procesados el letrado don Emilio Junoy.

Anteayer por la noche perpetróse un robo en la taberna y casa de comida conocida por «Casa Mau», sita en la avenida de Ramón Folch.

Los cacos escalaron una tápia y abriendo un boquete en un tabique penetraron en el establecimiento, apoderándose de diez pesetas en metálico, y regular cantidad de embutidos y carne de tocino salada.

Los vecinos de la Rambla de Mosen Jacinto Verdaguer se quejan por la gran cantidad de polvo que se ha hacinado en aquel paseo. En día de ventolera es imposible el tránsito por aquella calle, penetrando el polvo en las habitaciones con gran perjuicio para los muebles y grave para la salud de los moradores.

Suplicamos al señor alcalde ordene se tome alguna disposición para evitar, dentro de lo posible, el polvo en aquella tan concurrida vía.

Puede recoger su título administrativo, el maestro de Calonge, recientemente nombrado, don José Forn Mateu.

Escriben de Figueras dando cuenta de las férias que en la actualidad se celebran en la capital del Alto Ampurdán.

La ciudad se ha visto favorecida por los forasteros, pero la novillada celebrada en la plaza de Toros resultó un verdadero desastre.

Mañana debe celebrarse una *gran kermesse* en los Claustros del Instituto.

El administrador de Hacienda de la provincia ha dirigido una circular á todos los alcaldes, secundándoles el cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 125 del Reglamento Industrial de 20 de Abril de 1902, que dispone la obligación de los alcaldes de remitir á cada día último de mes de las reclamaciones de las altas y bajas que se hayan formado.

Ayer por la noche celebróse una reunión en el despacho de la alcaldía, tratandose de la celebración de las fiestas de Mayo.

Daremos cuenta de los acuerdos adoptados.

El sábado debutará en el Teatro Principal el caballero Toresky habil transformista, imitador de «Frégoli».

Nuestro distinguido amigo el senador del Reino y ex-director general de Sanidad doctor don Angel Pulido ha publicado una interesante obra *Los israelistas españoles y el idioma Castellano (intereses nacionales)*, esmeradamente editada por la casa «Sucesores de Rivadeneyra» de Madrid.

Despues de su lectura nos ocuparemos extensamente del libro del doctor Pulido.

Ha fallecido en Mirabla (Méjico) D. José Huguet Casabona, hijo de nuestro particular amigo D. José Huguet, propietario de Terradellas, concuñado del ex-senador del Reino D. José M.ª Pérez Xifra.

Tomamos parte activa en el dolor que aflige á la familia del finado.

Tenia el señor Huguet un caracter activo y emprendedor, estando al frente de una colonia agrícola en la ciudad de Méjico, donde ha fallecido.

D. E. P.

Anunciase la provisión de la plaza vacante de secretario en propiedad del Ayuntamiento de Ullá.

El *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día de ayer, publica, entre otras disposiciones que carecen de interés general, varias circulares de la Dirección general de Administración relativas á organización provincial y municipal.

Copiamos de la «Domenica del Corriere» de Milán:

«Tratando el distinguido ingeniero don Emilio Guarini con el caballero Mollo, Comandante de los bomberos de Nápoles, sobre la utilidad de la telegrafía sin hilos para poder señalar con precisión y sin retardo los incendios en los cuerpos de bomberos, tuvieron que abandonar hace tres años su idea por no haber encontrado el Sr. Mollo el apoyo necesario en el municipio de Nápoles ni en el Gobierno de Italia, ayuda que la humanidad tiene derecho á esperar ó pedir.

Se trata á menudo de salvar los recuerdos históricos, los monumensos nacionales, muchas veces (como por ejemplo últimamente en Nápoles) la riqueza de los pueblos: ¡Cuán pocas veces se trata el evitar las desgracias personales!.... En nuestros tiempos, esto no constituye una necesidad ó título bastante; puesto que no somos lo suficientemente sabios, *preferimos reprimir y no evitar*.»

Goza de salud quien tiene sano el estómago y limpia la sangre. Esto se consigue con el uso de las «Sales de Mediana de Aragón».

El que compre á «La Neotafia» hallará una diferencia notable en los precios y elegancia en los muebles. Despacho, Cort-Real, 18.

El FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

El FERRO QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

El FERRO-QUINA-BISLERI enriquece la sangre de glóbulos rojos.

El FERRO-QUINA-BISLERI es la providencia de los anémicos.

El FERRO-QUINA-BISLERI es el más eficaz de los cordiales.

El FERRO-QUINA-BISLERI es la providencia de los estómagos débiles.

El FERRO-QUINA-BISLERI es el mejor reconstituyente de la sangre.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

¡Anémicos! Tomad siempre el FERRO-QUINA-BISLERI.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Una huelga

Madrid 4, á las 4.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido esta mañana un telegrama oficial, comunicando haberse declarado en huelga unos mil obreros de los que trabajan en el canal de Aragón.

Aunque la huelga no reviste grandes consecuencias, el Gobierno está preocupado ante el temor de las consecuencias que ésta puede tener.

Lo que dice Maura

El presidente del Consejo, al recibir esta mañana á los periodistas, ha declarado que el Gobierno no había recibido aún noticias oficiales del motín que ha estallado en Alburquerque (Badajoz).

Lo único que se sabe—añadió el señor Maura—es que el gobernador de Badajoz se ha trasladado á Alburquerque con fuerzas de la Guardia civil, para ver si logra solucionar el conflicto.

Dijo también el señor Maura que esta tarde á las cuatro y media se reunirán los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El Consejo será extenso, con motivo de no poder reunirse mañana los ministros.

Desmintió el presidente del Consejo lo que dicen algunos periódicos acerca de la renuncia del señor León y Castillo, añadiendo que este funcionario continuará al frente de la embajada de España en París, hasta que él lo crea conveniente.

Como siempre sucede—prosiguió el señor Maura—la prensa en esta ocasión se ha entretenido haciendo fantasías injustificadas.

El viaje del Rey

Dijo también el señor Maura que el Rey salió de Ceuta á las siete de la mañana. La despedida que se le dispensó, según las noticias oficiales, fué entusiasta.

El semáforo de Tenerife anuncia que á las once y minutos de la mañana pasó el «Giralda» el estrecho de Gibraltar.

Calcula el señor Maura que el Rey llegará á Cádiz de dos y media á tres de la tarde.

El Consejo de Estado

El señor Maura manifestó también á los periodistas que todavía no se han hecho los nombramientos que hay vacantes para cubrir las plazas del Consejo de Estado.

Cuando éstos se hagan—añadió el señor Maura—se publicarán en la *Gaceta*.

Conferencias

Dijo por último el señor Maura, que la conferencia que anoche celebraron los señores Dato y Silvela, no tuvo carácter político, sino puramente particular.

—Los señores Osma y Sanpedro han celebrado esta mañana una detenida conferencia en el ministerio de Estado.

Al ser interrogados por los periodistas, guardaron absoluta reserva.

Los sucesos de Cieza

Desde Murcia telegrafian que en Cieza la tranquilidad que reina es completa.

Los empleados de consumos han ocupado sus respectivos puestos custodiados por la guardia civil.

Cuando se conceptue restablecido el orden, se retirarán las fuerzas de la guardia civil.

El expediente del reparto del extra-radio se modificará en sentido favorable para los consumidores.

¿Nuevo ministerio?

En los círculos políticos se hacen muchos comentarios sobre la próxima crisis asegurándose que una vez haya esta estallado, se formará el siguiente ministerio:

Presidencia, Maura; Estado, marqués de Pidal; Gracia y Justicia, Sanchez Toca; Hacienda, Gonzalez Besada; Gobernación, Dato; Guerra, Linares; Marina, Cobián; instrucción pública, Dominguez Pascual, y Agricultura, conde de San Bernardo. Se dice tambien que los señores Osma y Allen de Salazar, ocuparán altos puestos diplomáticos y el general Ferrandiz un puesto diplomático.

El señor Villaverde irá á la presidencia del Congreso.

Loubet y Alfonso XIII

Se dá como segura la noticia de que el general Santaló ha recibido en Marsella el encargo de M. Loubet, de invitar á don Alfonso para que visite París.

Se añade que el presidente de la República francesa vendrá á Madrid, y que estas visitas se realizarán antes de que la Corte se ausente de la capital madrileña.—*Reig.*

DE LA GUERRA

San Petersburgo.—Kouropatkine ha telegrafiado al czar que está satisfechísimo de que los japoneses hayan pasado el Yalu.

Dejan á los japoneses de Kuroki adelantarse contra Port-Arthur para bloquearle, contando que los generales Smupdoff y Svessel lo prohibirán.

Créese inminente una batalla para defender el acero de la casa de Konang-Toung.

—Alexeieff confirma que ocho buques mercantes japoneses en 2 torpederos incendiarios probaron cerrar el canal de Port-Arthur.

Dicho intento fracasó, pues los fuertes de Port-Arthur echaron á pique á los buques, recogiendo unos 40 japoneses.

—*Tokio.*—Afirmase que la división de las tropas japonesas será la siguiente:

320.000 hombres divididos en cuatro cuerpos de ejército.

El primero en el Yalu al mando de Kusoki. El segundo al mando de Hiroshima, operará movimientos de flanco, desembarcando en Ta-Kou-Chang. El tercero al mando de Nohzu, se adelantarán sobre Vladivostok. El cuarto desembarcará al Este de Liao-Toung, al mando del general Nozi.

París.—Todas las tropas estacionadas en Tcheng-Tckeon, Hai Tchey y Kaï Psig, han sido distribuidas en el litoral, ante el temor de un desembarque japonés.

San Petersburgo.—Alexeieff ha encontrado un camino seguro exento de minas, por el cual podrá salir la escuadra de Port-Arthur si es preciso.

—El ministro de la Guerra ha sido informado por el príncipe Khilkoff, que el buque rompe hielos funciona desde el domingo último.

El 1.º de Mayo el vapor «Baikel» ha efectuado su primer viaje.—*Reig.*

Riña sangrienta

Madrid 4, 6 tarde.

Esta mañana riñeron dos organilleros en la travesía de las Descalzas.

Uno de ellos dió á otro dos puñaladas, de pronóstico reservado.

El señor Azcárate

El diputado señor Nougués, en una breve entrevista que celebró esta mañana con el señor Azcárate, éste manifestó, que el primer sorprendido con la noticia de su retirada de la política fué él.

Tan inexacta é infundada es la noticia publicada por *La Correspondencia*, que puedo asegurarle á V., le dijo el señor Nougués que estoy mas lleno de entusiasmo que nunca.

Ese rumor—añadió—debe de obedecer sin duda al deseo bueno ó malo de algun aficionado á mentir, de que yo me retire de la política, pero no se ha salido con la suya.

CONSEJO DE MINISTROS

Los ministros han entrado en el Consejo. Se han limitado á manifestar, que continuarian el exámen de los presupuestos.

Los silvelistas

Según afirman silvelistas interesados en realzar los méritos de su antiguo jefe, éste y el señor Dato, al ir á Palacio, llevaron el encargo régio de ultimar determinadas negociaciones, que han de influir de modo definitivo en el feliz resultado del pacto entre los gobiernos de España y Francia.

El señor Dato hablando ayer con varios amigos acerca de este particular lo negaba pero asediado por la impertinencia de aquellos terminó por decir, que solo el señor Silvela podia informar sobre tan importante cuestión, por que el no estaba autorizado para ello.

Se sabe ademas que los señores Silvela y Dato, han preparado el viaje del rey á Paris poniéndose de acuerdo con el señor Leon y Castillo y con Delcassé, principalmente para la fecha, en que don Alfonso habrá de realizar este viaje.

Los aparajedores

Esta noche se reunen en la calle de Atocha los aparejedores para tratar de la amenaza de huelga de los obreros albañiles.

Tomaron importantes acuerdos, y despues visitaron el gobernador para ponerlo en su conocimiento.

La locomotora Invencible

La sociedad «La locomotora Invencible» celebrará esta noche una reunión pública en el teatro Barbieri para tomar acuerdos sobre la catástrofe de Villanueva de las Minas y sobre el conflicto obrero que se teme en aquella población.

Tambien se dará cuenta de un importante telegrama que ha recibido dicha sociedad del sitio de la catástrofe.

Alocución

El directorio de la Juventud Republicana, ha dirigido una alocución á sus confederados invitándoles, celebrar el próximo domingo mitins en todas las localidades donde aquellas residan.

La guerra ruso-japonesa

Barcelona 4, 8 noche.

A última hora recibense noticias de Paris de estarse librando un gran combate en Port-Arthur.

Esta mañana ha empezado el cañoneo y la operación es combinada, por parte de los japoneses, para desembarcar.

Las últimas noticias nada aventuran. Sábese tan solo que dos acorazados japoneses se han retirado con averias.—*Reig.*

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 4 de mayo de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100	75'65
Acciones ferrocarril Norte	45'85
Id. M. Z. A.	78'45
Id. Orense	25'35
Francos	38'50
CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE	
4 por 100 Interior	75'76
5 por 100 amortizable	97'05
Acciones del F. C. Norte	46'60
Id del F. C. de M. Z. A.	78'20
Id. Orense	25'55
Obligaciones 5 por 100 Almansas	102 00
Id. 4½ por 100 Alicantes	00'00
Id. 2½ por 100 Francias	58'37
Id. Municipales 5 %	00'00
PARIS Exterior	82'20
PARIS Alicante	155'00
PARIS Nortes	265'00
Francos	39'30

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» 36

ASPECTO JURÍDICO DEL PROBLEMA SOCIAL

Discurso leido por D. José Canalejas Mendez en la sesión inaugural del curso de 1894 á 95 de la Real Academia de Jurisprudencia y legislación.

tad del que ha de prestarla intervino directamente. Es la responsabilidad impuesta en la materia que nos ocupa corolario extricto de exigencias sociales á juicio de Saincteletle, una satisfacción al público interés según Saleilles, y determinada *propter utilitatem publicam* en concepto de Unger; sin citar á Degenkold, que considera los daños y perjuicios un problema moral, económico y social no sometido á la lógica juridica y á Leroy-Beaulieu, que reclama para la vida social algo mas que teorías políticas y principios abstractos.

Ya Spencer conceptúa al estudiar la beneficencia, imposible la vida actual, si á la protección concreta y en pocos casos suficiente del derecho, no mezclara la generosidad humana su influjo inagotable. Entristece el espíritu la contemplación de las humanas amarguras, y parece labor honrosa é ineludible repartir con equidad el fardo del eterno dolor humano, juzgando llegada «la hora de depositar un poco de corazón en las doctrinas económico-políticas.»

Bien quisiera enumerar al menos los problemas múltiples á que la teoría del riesgo profesional da origen: la duda de si debe aplicarse á todo género de trabajos ó circunscribirla á aquellos que exigen el empleo de un motor mecánico; decidir qué fórmula puede determinar las empresas hoy comprendidas en el dictado de *grandes industrias*, y hasta analizar las diferencias que ya la ley suiza establece y que á primera vista percibe la doctrina, entre la fuerza mayor y el caso fortuito. No fuera justo proteger á los empleados de las grandes explotaciones en las que, según Gibbón y Nourrisson, los accidentes son relativamente raros, y olvidar al resto del proletariado sometido á peligros mayores, dándose el caso en Austria de que el obrero de la grande industria damnificado, obtiene los beneficios de la ley del 87 y el obrero de las pequeñas empresas alcanzá sólo reparaciones, si suministra la prueba de la ajena culpa.

Como testimonio de cuanto en pro de las clases trabajadoras, puede hacerse dentro de la ley, citaré el voto particular formulado no hace mucho en el Congreso, por un distinguido académico profesor: el señor D. Juan García Gomez.

Refiérese á una proposición de ley del Sr. Carvajal, estableciendo las indemnizaciones debidas á los obreros del Estado, de la provincia ó el municipio y de las empresas de construcción, explotación ó arriendo concedidas por estas colectividades oficiales, é inspirándose el diputado á que aludo en un interés pláusible hácia la clase obrera, proponia en su voto la adición de generosas reformas que hubieran prestado positivo alivio á la miserable condición de nuestros proletarios, y alejado en parte de su porvenir la más amarga de las preocupaciones.

Si la riqueza y el capital mirando hácia el porvenir intentan precaverse contra sus amenazas mediante el seguro, que en las clases acomodades se completa por la continuidad del haber hereditario, natural es que, buscando remedios á las tristezas del obrero, los Estados pretendan asimismo encontrarlos tambien, en una forma de contra-